

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 08 de octubre de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO N° _____/

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐



firma y timbre responsable

DECRETO ALCALDICIO N° 11222___/

Constitución Política de la República

El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. GABRIEL ALBERTO BORQUEZ ROJAS, Rut [REDACTED], Grado 14, Contrata - ADMINISTRATIVO, 2 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días jueves 08 de octubre y viernes 09 de octubre de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud, Grado 14, CONTRATA ha hecho efectivo 2 días de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 2 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

***Impreso por: camila yañez contreras-08/10/2015-11:33:20



1BF9194002683C468E5A6A291E1959D7